Publicidad

Interés Humano

# Chile aprueba el matrimonio igualitario

De esta forma se convierten en el noveno país de América en legalizar el matrimonio entre parejas del mismo sexo

Escuchar

Por AFP

7 de diciembre 2021, 4:15 PM

**Santiago.** El Congreso de Chile aprobó este martes la ley de matrimonio igualitario, que incluye la adopción de menores, tras un último trámite en la Cámara de Diputados, dando un nuevo paso contra la discriminación y sellando una larga lucha liderada por organizaciones de los derechos homosexuales.

Luego de su aprobación más temprano en el Senado, la Cámara de Diputados resolvió votar inmediatamente el proyecto que equipara derechos y obligaciones independientemente del sexo de las personas que conformen el matrimonio, adoptando la iniciativa por 82 votos a favor, 20 en contra y dos abstenciones.

Publicidad

***LEA MÁS:*** ***Senado de Chile posterga voto de proyecto de matrimonio igualitario***

Ahora debe ser promulgado por el presidente conservador Sebastián Piñera, quien decidió en junio pasado —pese a no estar en su programa— acelerar el trámite del proyecto en el Congreso, donde el texto se encontraba desde el 2017.

PUBLICIDAD

“Estoy tremendamente conmovida. Me cuesta un poquito mantener la compostura. Ha sido una carrera de varios kilómetros”, afirmó visiblemente emocionada Isabel Amor, directora de la Fundación Iguales y quien presenció en las tribunas del Congreso la histórica votación. Los activistas presentes en el hemiciclo celebraron con entusiasmo la votación y desplegaron pancartas y una bandera arcoíris en la sala.

Publicidad

“Chile ha dado un paso histórico y decisivo para el avance y consolidación de los derechos humanos de las parejas del mismo sexo y de las familias homoparentales, todas las cuales, sin distinción, venían siendo discriminadas y vulneradas desde los orígenes de nuestro país”, comentó una comunicación del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), impulsor por años del matrimonio igualitario en Chile.

La nueva norma modifica el Código Civil y otros cuerpos legales, permitiendo el matrimonio de parejas del mismo sexo y regulando los derechos y obligaciones que adquirirán quienes lo celebren, como la adopción de hijos en conjunto.

“Como gobierno, creemos en la protección de los niños, niñas y adolescentes, creemos en la familia y en la institución del matrimonio y ésta es una manera en la cual se protege a esas familias y sus distintas expresiones”, celebró Jaime Bellolio, vocero oficial del gobierno.

Chile se convierte de esta forma en el noveno país de América en legalizar el matrimonio igualitario después de Canadá, Estados Unidos, Costa Rica, Ecuador, Colombia, Brasil, Uruguay y Argentina. En México es legal en 18 de los 32 estados.

Mientras que hoy se celebra este avance para la diversidad sexual, el mismo Congreso enterró la semana pasada una ley que despenalizaba el aborto hasta las 14 semanas de gestación. En el país sólo está permitido en tres causales: inviabilidad fetal, riesgo de vida para la madre y en caso de violación.

Integrantes de diferentes movimientos sociales celebran en el Senado tras la aprobación de un proyecto de ley para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo en Chile, en el Congreso Nacional en Valparaíso, Chile, el 7 de diciembre. (DEDVI MISSENE/AFP)

## Liberarse de prejuicios

"Es algo muy significativo. Uno se siente en realidad dignificado como ser humano, como persona. Siempre sentí que la vida, la familia y el entorno en el que me tocó vivir en épocas más antiguas te despreciaban por tu orientación sexual", relató Ramón López, quien esperaba esta ley para casarse con Gonzalo, su pareja desde hace 21 años.

"Esto abre las puertas y derrumba todos esos prejuicios que tuvimos en la infancia. Yo pertenezco a una generación donde ser de la diversidad sexual significaba ser todo lo malo. Yo crecí con esa visión de niño, de adolescente y fue super difícil liberarse de todos esos prejuicios, fue un trabajo muy duro", agregó López a las puertas del Congreso en Valparaíso.

La aprobación del proyecto era esperada para la semana pasada, aunque diferencias en aspectos sobre filiación, derechos laborales y actualización de la ley de identidad de género surgidas entonces entre las cámaras del Congreso forzaron a la conformación de una Comisión Mixta, que sesionó el lunes, y obligó a una nueva votación este martes en ambas instancias.

## Años de lucha

El proyecto aprobado de matrimonio igualitario ingresó al Parlamento en el 2017, tras una iniciativa de la exmandataria socialista Michelle Bachelet (2014-2018). Aunque una primera iniciativa fue presentada en el 2008. Y en mayo del 2012 el Movilh demandó al Estado de Chile ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por prohibir el matrimonio a parejas del mismo sexo.

***LEA MÁS:*** ***Masiva Marcha del Orgullo LGBTQ+ demanda igualdad en Chile***

Hasta ahora, la única herramienta jurídica para unir legalmente a parejas del mismo sexo que rige en Chile es el Acuerdo de Unión Civil —aprobado en el 2015— que permite acceder a casi todos los derechos que estipula el matrimonio, pero niega la posibilidad de adopción y los derechos de filiación de hijos para parejas del mismo sexo, discriminación que con este proyecto cambia. “Es difícil todavía internalizarlo, pero creo que libera ataduras a nivel personal”, agregó Ramón López.

**Reciba el boletín:** **Buenas tardes Nación**
El resumen de noticias más completo del día, a las 5 p.m
xcastro@inamu.go.cr
**Suscribirme**
Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Chile Matrimonio Igualitario Derechos humanos

Reciba noticias de Google News

LE RECOMENDAMOS

**Una mansión porno en Costa Rica**

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

**Equipo de Seguridad Pública de Laura Chinchilla toma el mando**

**Canadá elimina visa a ticos y solo les pide autorización electrónica de viaje**

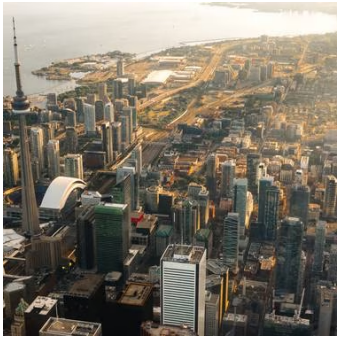

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.
Cargando...

Publicidad

**Reciba el boletín:**

**Buenas tardes Nación**

El resumen de noticias más completo del día, a las 5 p.m

xcastro@inamu.go.cr

**Suscribirme**

Deseo recibir comunicaciones

## ÚLTIMAS NOTICIAS

**Búsqueda desesperada por mar y aire: al sumergible desaparecido solo le quedan 40 horas de oxígeno**

**Defensoría urge al Gobierno revisar 4 puntos del decreto sobre refugiados**

**Presidente de Cuba se reúne con el Papa durante su gira europea**

**Ticos ganan Emmy por documental sobre niños migrantes**

**Balacera en Alajuelita deja un fallecido**

**Robert De Niro hace fuerte reclamo a la industria de Hollywood: ‘Jamás me volvieron a llamar’**

**Poliducto tenía ‘perforación artesanal’ en el Coyol de Alajuela**

**Esposa de Bruce Willis hace conmovedora petición en su cumpleaños: ‘espero que puedan hacerlo realidad’**

**Sospechosos de torturar a adolescentes en albergue quedan libres**

**Juan Pablo Vargas habla frontal a quienes no creen en la Selección: ‘Quien quiera tener paciencia, que la tenga’**

Publicidad

© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.